Condiciones de seguridad para la prestación de servicios en régimen de teletrabajo por parte de personal de la Conselleria mediante dispositivos privados con motivo de la crisis del COVID-19

# Instalación del agente Cytomic Endpoint Agent

Los siguientes enlaces le permitirán descargar el instalador en su equipo. Una vez descargado tendrá que ejecutarlo (doble click) para proceder a su instalación. A partir de ese momento el programa estará activo y arrancará automáticamente cada vez que encienda el equipo. Para elegir el instalador adecuado dispone de varias opciones:

Si tiene usuario y cuenta del dominio CS (los que usa para identificarse cuando enciende un equipo de la Conselleria)

1. En equipos con Windows:

<https://transit.san.gva.es/owncloud/index.php/s/Ta0HIAV8V2wsLTh>

1. En equipos con MacOS:

<https://transit.san.gva.es/owncloud/index.php/s/9XB2EnGMpGya82f>

1. En equipos con Linux:

<https://transit.san.gva.es/owncloud/index.php/s/UdVYCqR0zxcueeY>

En caso contrario, o si hubiera tenido alguna dificultadecon el anterior:

1. En equipos con Windows:

<https://manage.cytomicmodel.com/api/v1/accounts/8dcd781b-068e-4c3f-b6b0-9246dc69e613/sites/a3c25366-c340-41d4-9805-4e8d8075fc63/installers?installerType=2&platform=1&managedConfigurationId=106815ce-6fb6-4efa-9b09-e2cb309f7444&customGroupId=5a00c15a-2dd8-42cb-9abe-89e812cb8b05&integrationGroupType=0>

1. En equipos con MacOS:

<https://manage.cytomicmodel.com/api/v1/accounts/8dcd781b-068e-4c3f-b6b0-9246dc69e613/sites/a3c25366-c340-41d4-9805-4e8d8075fc63/installers?installerType=2&platform=3&managedConfigurationId=106815ce-6fb6-4efa-9b09-e2cb309f7444&customGroupId=9fe2917e-346b-4a14-a827-eca2446cf5d5&integrationGroupType=0>

1. En equipos con Linux:

<https://manage.cytomicmodel.com/api/v1/accounts/8dcd781b-068e-4c3f-b6b0-9246dc69e613/sites/a3c25366-c340-41d4-9805-4e8d8075fc63/installers?installerType=2&platform=2&managedConfigurationId=106815ce-6fb6-4efa-9b09-e2cb309f7444&customGroupId=9fe2917e-346b-4a14-a827-eca2446cf5d5&integrationGroupType=0>

# Autorización para el uso de dispositivos personales

D/Dª ….................

Con DNI …..............

Que desempeña funciones de….

En el centro...

Dadas las especiales circunstancias creadas por la crisis del COVID-19

Solicita poder acceder con medios propios desde su domicilio a (indicar los sistemas o aplicaciones que corresponda):…...........

Con objeto de (indicar el motivo)...

Para lo que declara haber leído, aceptar y comprometerse a cumplir las condiciones establecidas en este documento ”Condiciones para el uso de equipos domésticos durante la situación de emergencia generada por COVID-19” y, en la parte que corresponda, de las que figuran en las licencias de uso de los productos instalados[[1]](#footnote-1). Entre tales condiciones destacan las siguientes:

1. Hacer un uso responsable de los medios y privilegios que derivan de la aceptación de esta solicitud.
2. Crear cuentas de usuario separadas que impidan el acceso a la información o sistemas de la Conselleria por parte de otros posibles usuarios del equipo.
3. Descargar de los sistemas de la Conselleria sólo la información estrictamente imprescindible para el desempeño de sus funciones en estas circunstancias excepcionales.
4. Eliminar dicha información del equipo una vez haya dejado de ser necesaria.
5. No guardar copias de la información en otros dispositivos, ni en ningún espacio de almacenamiento en la nube (Drive, OneDrive, iCloud, Dropbox, etc.), ni a transferirla a terceros por ningún medio (Whatsapp, Messenger…)
6. No ejecutar en el equipo programas de compartición de ficheros (P2P) mientras tenga instalado el software para el acceso por VPN a la red de datos de la Conselleria.
7. Permitir la instalación del software necesario para hacer efectivo el acceso a la red de datos y a los sistemas de la Conselleria, y a no desactivarlos o desinstalarlos por su cuenta, sino siguiendo los procedimientos establecidos para ello.
8. Comunicar cualquier incidente que pudiera comprometer la seguridad de la información o de los sistemas bajo responsabilidad de la Conselleria.

|  |  |
| --- | --- |
| El/la solicitante,  D/Dª | VºBº de su responsable  D/Dª |

La persona responsable del órgano donde trabaja la solicitante (indicar órgano y puesto) declara que ésta desempeña funciones relevantes para la prestación de servicios públicos esenciales y que dichas funciones no puede llevarlas a cabo en las circunstancias actuales desde su puesto de trabajo habitual con las suficientes garantías para su seguridad personal y la continuidad de los servicios, así como que el órgano no dispone en este momento de medios técnicos suficientes (ordenador portátil) para facilitar el acceso remoto a la persona solicitante.

# Información relativa al tratamiento de datos personales cuya finalidad es la aplicación de controles de seguridad durante la prestación de servicios en régimen de teletrabajo por parte del personal de la Conselleria con medios privados y con motivo de la crisis del COVID-19

De conformidad con la normativa de protección de datos, se informa al personal de la Conselleria que desempeñe servicios en régimen de teletrabajo utilizando medios propios con motivo de la situación creada por COVID-19, de que los datos de contacto que facilite, así como los relativos a sus equipos personales que recaben las herramientas de uso obligatorio para la prestación de servicios en régimen de teletrabajo serán objeto de tratamiento de conformidad con las siguientes condiciones:

a) Tiene la condición de responsable del tratamiento la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (C/ Micer Mascó, 31, 33, 46010 Valencia, Valencia).

b) La finalidad para el tratamiento de datos personales es garantizar la seguridad de los sistemas de información de la Consellería de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Las bases de legitimación general son las siguientes:

* Art. 6.1 c) RGPD: Obligación legal de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
* Art. 6.1 e) RGPD: Interés público para la gestión de la seguridad de la información de la Consellería y mantenimiento de servicios públicos esenciales.

c) Los datos personales no serán comunicados a terceros.

d) Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y de conformidad con normativa de archivos y documentación.

e) La persona interesada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, la limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y no ser sometido a una decisión basada exclusivamente en el tratamiento de los datos personales a mediante escrito dirigido a la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.

f) La persona interesada tiene derecho a contactar o reclamar ante el Delegado de Protección de Datos mediante el envío de un correo electrónico a la dirección dpd@gva.es.

g) Así mismo, en el caso de que entienda vulnerado su derecho a la protección de datos, la persona interesada tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

1. <https://manage.cytomicmodel.com/Resources/Views/Eula/ad_es-ES_cytomic.html> [↑](#footnote-ref-1)